## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Verbal –Restitución Inmueble Arrendado-
RADICACIÓN	110013103019 2018 00547 00

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante, se suspende la diligencia de entrega que se tenía prevista para el día de hoy, en tanto las partes tienen interés en realizar transacción.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY <u>26/02/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO</u> No. 034\_

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria

Consejo Superior de la Judicatura